

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20191100005433

14-11-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: noviembre

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL ALIMENTOS LA GIRALDA C.A

R.I.F. / N.I.T. J001626867

DIRECCIÓN CARRETERA NACIONAL CAGUA, VILLA DE
CURA ZONA INDUSTRIAL OESTE, AL FRENTE
DEL PLUMROSE

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Seis Millones Novecientos Dieciseis Mil Ochocientos Treinta y Cuatro con 27/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
06/11/2019	F107523	00-00064439			RETENCION IVA 75%	66,862,731.22	0.00	57,640,285.53	9,222,445.6	9,222,445.69	75.00	0.00	6,916,834.27
TOTALES:								57640285.53	9222445.69	9222445.69			

AGENTE/RETENCION TOTAL 6,916,834.27

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: